

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3179** *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por don Manuel Castellano Sancha, en su calidad de Administrador único de la sociedad Precincas, Sociedad Anónima, domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3 y titular del CIF número A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 20 de junio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de junio de 2019 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que incluye la aprobación de una distribución de dividendos por el importe que consta detallado en la memoria de las Cuentas Anuales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un reparto de dividendos, con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la reducción de la frecuencia mínima obligatoria de las reuniones del Comité de Dirección, con la consecuente modificación del artículo 5 de las normas de funcionamiento de dicho Comité.

Sexto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el texto íntegro de la modificación de las normas de funcionamiento del Comité de Dirección propuesta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad Precincas, Sociedad Anónima su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 8 de mayo de 2019.- Administrador único, Manuel Castellano Sancha.

ID: A190026335-1

cve: BORME-C-2019-3179